



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
Control de Fianzas de los desarrolladores de fraccionamientos								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en garantizar que las obras se ejecuten adecuadamente, de manera total sin defectos ni vicios ocultos, la fianza o garantía se constituirá en favor del Organismo, por un monto equivalente del 20% al valor que tenga las obras de Infraestructura Hidráulica, a la fecha de su recepción.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H, Art. 69 fracción H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de entrega de fianza				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dos años	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra Si o No	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS								
1. Fianza emitida por afianzadora autorizada			Si	1	Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H			
2. Identificación Oficial del Representante Legal			Si	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Fianza emitida por afianzadora autorizada			Si	1	Ley Federal de Instituciones de Fianzas Artículo 15. Código Administrativo del Estado de México Artículo 5.38 fracción X inciso H Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 69 fracción H			
2. Identificación Oficial del Representante Legal			Si	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos días							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Verificar que la fianza esté debidamente autorizada por la afianzadora							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Unidad Jurídica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. En D Enrique Sánchez León					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	50000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2820539		N/A	N/A	Asuntos.juridicos@opdapaslerma.gob.mx		
728	2820541						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud, para obtener asesoría jurídica en materia financiera estatal vía internet?						
RESPUESTA:	En el portal de Gobierno del Estado de México: www.edomex.gob.mx .						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono se puede presentar mi solicitud de asesoría jurídica en materia financiera estatal?						
RESPUESTA:	En los teléfonos (01 722) 2 15 94 72, 2 15 79 64 y 2 15 01 00, o bien, enviar su solicitud a los números telefónicos de mérito para enviar su petición vía fax.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar el escrito de mi solicitud de asesoría jurídica en materia fiscal estatal?						
RESPUESTA:	En las oficinas de la Procuraduría Fiscal, ubicadas en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 101, primer piso, puerta 301, en el edificio Plaza Toluca, Toluca de Lerdo, México.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 de Septiembre del 2023
Ing. Ursula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	Lic. En D. Enrique Sánchez León Director General del OPDAPAS Lerma	

